

Ordinario Martes 21 de Junio de 1702

En Camara Noble muy leal Ciu. & Murcia y Sala de las Casas
de la Corte de ella a Veintey siete de Junio de mill setecientos y dos Los
Muy Illes. S. Murcia se juntaron a hacer Cavildo ordinario como
to acollumbrian es a saber D. Andres Pinto de la Sala del Consejo de
su Maj. su Alcalde de Casas Corte Craxed. de la Ciu. D. Diego
Juzpe D. Luis Salas y Sandoval. D. Ant. de Voda D. Fran.
Molina D. Juan Pizon D. Joseph Salin de Piquinoti Conde
de Villaleal D. Juan Lucas Guil D. Fran. de Torres Arca
D. Jimen de Molina D. Joseph Vocamora D. Ant. Sandoval
D. Luis Saurin D. Fran. de Bellaneda y D. Ignacio Vomo Vaso.

Se
Vem; de la Venta
del Corretaje de la Seada

Se yendo Joseph Lopez Meras y Lucas arnas Jurados
D. D. D. Luis Salas Rex. y procur. general aquiense Comercio
de licitar el aumento de la fortuna hecha en el Corretaje de la Seada
a lo guenta de aver tratado de ello con las personas y Corredores
que hicieron dha fortuna, y que esto ofrez en los mismos mill y
trebecientos D. en que el dho. dha Venta el año pasado en cada
y no de los que por que vienen hecha dha fortuna. Y la Ciudad ha
viendolo oido la admitio por lo que mira a ser representado solo
en la dha Ciudad y allamandose a ello dho. y dho. Acordo
se Coera y tomare el Jueves Veintey nueve de este mes a las diez
de la mañana haciendole saber a los Interesados; dexiendole
al Cuydado de dho. D. D. Luis Salas el que dho. Corredores cum
plan con lo que es de obligacion por razon de sus officios.

Se Vemede el dho
que sea reconocido
en la Casa de Fran
osorio

D. D. D. Antonio de Voda Rex. aquiense Comercio el Reconozim
miento de la praxension de Fran. oficio zizufano, sobre que se
mandare quitar el genjuivo que resigue a las Casas de su amica
cion por razon de Vn Corretaje y officina hecha junto a los
cimientos de Juzgadores en el Callejon cerrado que ay entre
dha su Casa y la que posehen la Castillos o Pando, lo que enra
de auere hecho dho. Reconozimiento con su asistenci a los Al
xifres publicos, y allado que la Casa de dho. Fran. osorio tiene rife
rentes y ventanas, lados de ellas y na amenos de Vna del suelo
y la otra como arinco y sei y que estas se registran de la Casa
de dha Castillos por la confrontacion de dha Calle que esta re
xada de Vna enteramente de ella, teniendola dha officina en
el sitio referido en Cuiavita, dho. Alarifes de Claraxon que no